



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Martín de Porres, 19 de julio del 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 293- 2023- MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señores (as):

Participantes de los cursos del Programa Nacional de Formación y Capacitación de Directores y Subdirectores de Instituciones Educativas – Mejora continua 2023.

Presente. -

Asunto : **Ampliación de la fecha de cierre del curso virtual "Monitoreo y Acompañamiento a la Práctica Pedagógica en la Institución Educativa"**

Referencia : a) Expediente MPT2023-INT- 66877

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para saludarlos cordialmente y en su calidad de participantes de los cursos del Programa Nacional de Formación y Capacitación de directores y subdirectores de Instituciones Educativas – Mejora continua 2023, comunicar la ampliación de la fecha de cierre del curso virtual "Monitoreo y Acompañamiento a la Práctica Pedagógica en la institución Educativa".

Al respecto, el Ministerio de Educación, a través del Programa Nacional de Formación y Capacitación de Directores y Subdirectores de Instituciones Educativas–Mejora continua, de la Dirección de Fortalecimiento de la Gestión Escolar (DIF), viene brindando **cursos virtuales autoformativos asesorados** que implica que el participante gestione de manera autónoma su aprendizaje recibiendo la guía, el acompañamiento y la retroalimentación de un asesor en espacios sincrónicos, a través de conferencias y asesorías formativas.

En tal sentido, con la finalidad de que los participantes puedan concluir las actividades pendientes del curso, se comunica que la fecha de cierre del referido curso ha sido ampliada hasta el 30 de julio del 2023.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Lic. MARLENY LAZARO PORTA

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegadas por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 – Rimac, para el año fiscal 2023, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 0007 de fecha 05 de enero 2023 y Resolución Directoral UGEL02 N° 005982 de fecha 26 de abril del año en curso.